

CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE PROMOCIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO. SU IMPORTANCIA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LAS COMUNIDADES

LA PROMOCIÓN EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LAS COMUNIDADES

AUTORES: Ana del Carmen Cañete González¹

Ulises Mestre Gómez²

Gladys Mirella Cedeño Marcillo³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: E-mail: jorge1981@itu.sld.cu

Fecha de recepción: 13 - 01 - 2015

Fecha de aceptación: 28 - 03 - 2015

RESUMEN

Las concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio son esenciales para el trabajo en las comunidades, en aras de entender la riqueza de estos procesos y sus potencialidades para la preservación de nuestro patrimonio cultural; desde el desarrollo de acciones con un enfoque cultorológico, donde el centro está en el análisis del hombre con la variedad de costumbres, raíces, tradiciones, hábitos y creencias de los que es portador y creador.

PALABRAS CLAVE: patrimonio; promoción cultural; preservación del patrimonio.

THEORETICAL CONCEPTIONS ON CULTURAL PROMOTION AND PATRIMONY. THEIR IMPORTANCE FOR THE PRESERVATION OF THE CULTURAL PATRIMONY IN THE COMMUNITIES

ABSTRACT

The theoretical conceptions on cultural promotion and patrimony are essential for the work in the communities, for the sake of understanding the wealth of these processes and their potentialities for the preservation of our cultural patrimony; from the development of actions with a cultural focus, where the center is in the man's analysis with the variety of customs, roots, traditions, habits and beliefs of those who is payee and creator.

KEYWORDS: patrimony; cultural promotion; preservation of the patrimony.

¹ Museóloga del Museo Municipal "Jesús Suárez Gayol", Manatí, Las Tunas. Cuba.

² Licenciado en Educación, especialidad Física. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Coordinador de Publicaciones y Eventos del Centro de Estudios de Didáctica. Universidad de Las Tunas, Cuba. Director de la Revista Didasc@lia. E-mail: umestre@gmail.com

³ Licenciada en Educación para Adultos e Ingeniera Comercial. Magister en Educación y Desarrollo Social. Docente universitaria. Coordinadora de Vinculación con la sociedad. Carrera Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador. E-mail: gladys.cedeno59@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Los primeros momentos de la promoción en Cuba tienen lugar en pequeños movimientos asociativos gestados dentro de la sociedad civil de finales del siglo XVIII, sobre todo en entidades destinadas al recreo y la instrucción. Esa labor

se hizo extensiva hasta el siglo XX en respuesta a la indiferencia de los gobiernos de turno por el desarrollo social. Esa tarea se insertó a las transformaciones que, en todos los ámbitos del país, se impulsaron con el triunfo de la Revolución. Nació así una política de marcado contenido cultural que tenía en la promoción un arma para fomentar la participación activa y creadora del pueblo.

Entre los principios fundamentales que rigen la actual política cultural del Estado cubano se incluyen la defensa y el desarrollo de la identidad nacional y la vocación universal y profundamente latinoamericana y caribeña de nuestra cultura; el reconocimiento a la diversidad cultural; la necesidad de conservar y difundir el patrimonio cultural de la nación; el respeto y favorecimiento al protagonismo y la creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales; así como el fomento y estímulo a la creación y el papel de la cultura en el impulso de los procesos socioeconómicos; todos ellos en estrecha relación con la promoción cultural.

Las concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio son esenciales para entender la riqueza de éstas como procesos y sus potencialidades para la preservación de nuestro patrimonio cultural; objeto de tratamiento en numerosas investigaciones y enfoques, que constituyen importantes referentes para esta investigación.

DESARROLLO

1.1 Concepciones teóricas sobre promoción cultural y patrimonio

La palabra promoción se deriva del latín *promotius onis*; de pro, adelante. Los diccionarios enciclopédicos recogen como acepciones fundamentales: inicio o adelanto de una cosa, procurando su logro; elevación de una persona a una dignidad y empleo superior al que tenía y mejora de las condiciones de vida, de productividad, intelectuales. Así pues la promoción cultural debe constituir la acción y efecto de promover los fenómenos y procesos relacionados con la cultura.

Es habitual relacionar la promoción con la acción de divulgación o dar a conocer determinado hecho, obra o manifestación de la cultura. Desde el ámbito cultural la promoción se presenta como el resultado de considerar la cultura como un producto o valor que debe estar al alcance de la sociedad para su disfrute. Sin embargo la promoción cultural no queda dentro de las fronteras de la mera propaganda o divulgación de un hecho cultural determinado.

El análisis de la verdadera esencia que debe corresponder a la promoción

cultural, de manera que sobrepase su común asociación con los fenómenos difusivos, demanda del estudio de los antecedentes del término como condición para vencer las problemáticas de ésta actividad en el contexto sociocultural actual.

Entre las concepciones de promoción más trabajadas se encuentra la de las autoras Alina Casanova y Ana Iris Carcassés (2006) quienes en su obra *Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura* la definen como:

Aquellas estrategias diseñadas con un carácter global, que pretenden transmitir e instrumentar acciones en los diversos niveles de decisión para facilitar las estructuras y canales que garanticen la participación. Para lograr estos propósitos, se valen básicamente de técnicas informativas, difusivas y organizativas, y también incorporan la animación para gestar los procesos participativos a nivel de la comunidad. (2006:117)

Las autoras también significan que ha existido “una tendencia de definir la promoción como la actividad que desarrolla el Estado para lograr que la población participe en el hecho cultural o de igual modo pueda ser vista como el establecimiento de la adecuada relación entre la sociedad y su cultura.” (2006:130)

En estas ideas se refleja el alcance macrosocial que tienen las estrategias promocionales, las que deben partir de la creación y transmisión de premisas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación en los distintos niveles de dirección de los procesos culturales.

También es relevante el hecho de que se le confiere gran protagonismo a las actuales y variadas técnicas de la información y la comunicación, sumando la animación sociocultural como otra de las dimensiones de la promoción, aun cuando algunos autores tienden a marcar la promoción como elemento difusivo y a la animación como potencializadora de la participación.

Por su parte, la investigadora del Centro Nacional de Superación para la Cultura, Yamile Deriche Redondo respalda que:

La Promoción Cultural, en tanto disciplina existente para y desde la acción, no se nos podrá revelar, sino como actividad, si asumimos, que la lógica y razón de su existencia están asignadas por el cambio, por el movimiento, entonces podremos compartir que debemos entenderla como un proceso, siempre inacabado, en el que el diálogo entre el pasado y el presente, entre lo propio y lo ajeno, entre el ser y el debe ser, estará orientado hacia la modelación y construcción de un futuro que ya vive entre nosotros.(2006:43)

Esta definición resalta la conformación de la promoción como un proceso activo, en constante actualización, dirigido a estimular y organizar a los diversos actores y agentes socioculturales para que se inserten dentro de la transformación de la realidad que comparten, teniendo como puntos de partida las bases históricas culturales del momento y el lugar donde se conforman y

desarrollan.

Así mismo prevalece en su trabajo el análisis de la evolución que el concepto de promoción ha experimentado y su alcance actual que incluye la concepción de la promoción como:

Sistema de acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa entre la población y la cultura para alcanzar niveles superiores de ambas. Incluye acciones de animación, programación, creación, extensión, investigación, comercialización, producción industrial de bienes culturales, conservación, rescate y revitalización de los valores culturales y la enseñanza y capacitación entre otras. (2006:43)

Por su parte en el trabajo *Aproximación al perfil del promotor cultural* (2007) de Guillermo Julián Hernández se defiende que:

La promoción cultural, en tanto sistema de acciones que facilita una relación activa entre la población y la cultura, y cuya esencia responde a la política cultural cubana, resulta un instrumento eficaz que, conjuntamente con otras metodologías de intervención sociocultural, contribuye a la solución de necesidades y demandas de la población en un territorio dado. Para el alcance de lo anterior resulta necesaria la construcción y aplicación paulatina de un modelo de desarrollo cultural que privilegie el papel de la autogestión, la participación ciudadana y el sistema de instituciones del territorio. (2007: 1) (En http://www.archivocubano.org/educa/promotor_cultural.html)

A continuación señala que la promoción cultural deviene expresión práctica de los aspectos de la política cultural cubana que le competen, en los diferentes contextos en que se desarrolla (2007: 2).

En tal sentido, los agentes encargados de la promoción cultural, como concedores de los aspectos esenciales de esta política, velan por su cumplimiento y participan en su aplicación adecuada.

En la Tesis de Maestría *La promoción cultural en las instituciones provinciales. Su influencia en el desarrollo cultural de Las Tunas* (2008), Eulícer Téllez Fernández valora algunas de las concepciones de varios autores y considera, desde los aspectos relacionados con su investigación que:

La promoción cultural es un proceso que permite elevar el valor, analizar y hacer nuestro, los valores culturales, a través del proceso de entendimiento, para que se pueda participar en ellos de forma consciente y activa, existen instituciones y organismos que desarrollan estrategias de trabajo, para hacer llegar a la población esos saberes y producir el cambio y el avance en los mismos, utilizando vías y métodos disímiles, pero con un objetivo supremo y es que accionen de forma consciente ante el hecho cultural. (2008: 53)

El autor defiende que el fin de la promoción cultural es activar el sector al que se dirige, el cual ha sido estudiado previamente y se han diseñado los mecanismos más esenciales para su movilización.

En su investigación se retoman las ideas relacionadas con que la promoción cultural debe incluir a todas aquellas acciones que permitan crear, fomentar, estimular y desarrollar métodos de participación de las masas en la cultura, convirtiéndose en un proceso de estímulo y motivación que facilita que algunos sectores de la población se sientan protagonistas activos de la cultura que comparten.

Así mismo se parte de la necesidad de concebir la promoción cultural como tarea de todos los que se encuentran relacionados con el proceso de desarrollo cultural y no estrecharlo al marco de actuación del promotor cultural, que tiene una misión fundamental pero para que el proceso de promoción no se vea fracturado tiene que existir unidad entre todos los agentes y actores socioculturales.

Otro de los trabajos consultados es la Tesis de Maestría *Proyecto de promoción cultural para potenciar el rescate y conservación de los bienes del patrimonio farmacéutico en la comunidad del centro histórico urbano de Las Tunas* (2010) de Tania Tamara Fernández Cervantes, en el cual la autora desarrolla un análisis crítico sobre los conceptos de patrimonio y promoción y declara que:

... la promoción cultural es un proceso participativo que refiere un vínculo recíproco entre el hombre y su cultura a través del patrimonio, la identidad y las necesidades culturales en función de la elevación de la calidad de vida de la comunidad. Como proceso es transmisor de valores culturales históricamente acumulados a las nuevas generaciones y funciona como catalizador del desarrollo cultural (2010: 28)

En estas ideas se relaciona el patrimonio como componente esencial de la cultura por lo que conforma un escenario de conocimiento de la historia, las tradiciones y de reconocimiento de cada individuo con su cultura y su rol dentro del proceso de desarrollo de su entorno comunitario. Concluye que:

...al ser la promoción un proceso activo dirigido a estimular y organizar a los diversos actores y agentes sociales para que participen en la transformación de su realidad constituye un factor importante en la potenciación para el reconocimiento del patrimonio como recurso esencial en la preservación de los valores culturales de las comunidades. (2010: 29).

Otra visión es la del autor Manuel Martínez Casanova que inicia sus reflexiones resaltando que por promoción suele entenderse el resultado de la acción de promover, es decir, divulgar, dar a conocer determinado hecho, obra, talento o resultado que es insuficientemente conocido por una población o público determinado y para el cual puede ser importante en lo individual o colectivo. (2012:4)

Toda promoción constituye una actividad de extensión de nuevos valores, productos y conocimientos los que deben estar al alcance de una población o grupo social determinado, los que hasta el momento los conocían poco, desconocen o incluso pueden tener una visión errónea de su transcendencia

social.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores se infiere que toda actividad de promoción debe contribuir a:

- La formación de públicos que interioricen el proceso de comprensión, apreciación y valorización de la cultura y el patrimonio.
- Elevar la apreciación y el significado de los valores culturales y sociales en general,
- Atraer la atención sobre el acceso a determinados resultados, capacidades y productos sociales y culturales,
- Fomentar la espiritualidad en tanto genera expectativas y amplía el ámbito cultural en los grupos y poblaciones,
- Estimular el rescate y desarrollo de los talentos y valores existentes en la población participante.

Martínez Casanova también señala que la promoción cumple la función de estructura mediadora entre la creación y los valores culturales existentes, los intereses de su difusión y el público (2012:5) lo que conlleva al análisis de algunas de las particularidades de su realización:

- La promoción es un instrumento de difusión del patrimonio cultural creado,
- No puede desarrollarse ninguna acción de promoción sin un conocimiento fundamentado de los valores y exponentes culturales que se pretenden promover,
- La promoción debe tener presente los intereses sociales de difusión de determinada creación o valor cultural, establecidos mediante las políticas culturales a nivel estatal, pero sin menospreciar los intereses del público y los creadores,
- El público constituye referente obligatorio de toda promoción, en tanto se relaciona con el disfrute de los valores culturales pero que además debe fomentar el proceso de perfeccionamiento espiritual y cultural de dicho público.

Entender estos aspectos conlleva a la necesidad de operar con otra categoría esencial para la comprensión de los procesos socioculturales en las pequeñas comunidades, esa categoría es patrimonio cultural, cuya evolución ha provocado también nuevas conceptualizaciones referentes al proceso de preservación del patrimonio.

Con la Convención de París de 1972 dedicada a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, se adoptan los principios y procedimientos necesarios para ser cumplidos a nivel mundial por los estados firmantes.

Se destacan como medidas encaminadas a garantizar la salvaguarda del patrimonio aquellas acciones que comprenden la identificación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio.

Este documento también analiza en sus diferentes momentos las concepciones de patrimonio mundial, el que consideran se divide en patrimonio cultural y patrimonio natural.

Se reconoció por la UNESCO en 1972 que:

...se considerarán “patrimonio cultural”:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

...se considerarán “patrimonio natural”:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (1972: 4)

Estas definiciones constituyen un primer paso en el continuo proceso de construcción, evolución y enriquecimiento del patrimonio como categoría que hasta hoy se mantiene ligada a la cultura y se materializa en todos aquellos bienes y valores de una región, territorio o nación determinada.

Seguidamente se declaró que el patrimonio cultural difiere de una cultura a otra, pero consideramos como patrimonio cultural los elementos que llevan testimonio de la historia y de la identidad de determinada cultura. (Manual de la UNESCO, 1999: 19).

Esta definición enmarca a todos aquellos aspectos que en el devenir histórico de las culturas y pueblos han dejado una marca y que constituyen elementos identitarios de los cuales se ha apropiado esa cultura y que son reconocidos como parte indisoluble de ella.

Por su parte, en Cuba existe una sólida visión sobre patrimonio entre las que

sobresale como una de continuo tratamiento la ofrecida por Martha Arjona, figura fundamental en el estudio, promoción y conservación del patrimonio de la nación y que lo define como:

Conjunto de bienes y valores que son la expresión o el testimonio de la creación humana, de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, el arte, la literatura, las ciencias, la educación, la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; los ejemplares raros de la flora y la fauna, las colecciones u objetos de interés científico y técnico, los bienes de interés artístico, los documentos y objetos etnológicos o folclóricos. (1986: 7)

Este concepto sirve de punto de referencia en conjunto con el ofrecido por Carlos Romero Moragas, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en su trabajo *“Un concepto integral de patrimonio”*, considerando que:

El patrimonio, en su sentido más amplio, es considerado hoy día como un conjunto de bienes materiales e inmateriales, heredados de nuestros antepasados, que han de ser transmitidos a nuestros descendientes acrecentados. Entendemos por patrimonio cultural al conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo: lenguaje, literatura, música, tradiciones, artesanía, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestaciones religiosas (...), y, por supuesto, la historia y sus restos materiales, es decir, el patrimonio histórico. Entendemos por patrimonio natural todos los elementos de la naturaleza: montañas, ríos, flora, fauna (...), así como el resultado del trabajo del hombre en el ambiente natural, es decir, el paisaje humanizado: red caminos, ciudades y pueblos, cultivos, caserío agrícola, etc. (En: <http://www.isel.org/index.htm>)

Esas dos definiciones abarcan todos los elementos integrantes del Patrimonio (materiales e inmateriales) que deben tenerse presente en el desarrollo de este tipo de investigaciones; además de las exigencias que incluyen el conocimiento del Patrimonio cultural, tanto nacional como local.

Dentro de nuevas conceptualizaciones se enmarcan las ideas expresadas por Antonio Muñoz Carrión (2008) *El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación*, donde destaca que gran parte del patrimonio cultural se encuentra, todavía hoy, relacionado con simples prácticas cotidianas; con modos de hacer. (2008:502).

Por su parte importantes valoraciones expone Jesús Guanche en su obra *La cultura popular tradicional en Cuba: Experiencias compartidas* (2009) cuando resalta que Cuba ha ganado una gran experiencia en el estudio de los valores patrimoniales que identifican a nuestras comunidades y que pueden o no ser identificables con grandes construcciones, con obras de arte (...), con sitios representativos de hechos históricos, ni con otros elementos objetuales; sino con el saber acumulado de una generación a otra en el día a día, en el repetir cotidiano (...). Esos valores, que pueden estar limitados a una persona, o ser de

conocimiento general, forman parte del núcleo central de la diversidad cultural, de la capacidad humana de interactuar con sus ecosistemas de manera diversa según los contextos, y al mismo tiempo forman el sentido de pertenencia a ese sitio y de diferencia respecto a otros. (2009:9)

También de forma contemporánea analiza el patrimonio Gilberto N. Ayes Ametller en su obra *Patrimonio e identidad* (2011) quien valora que:

Patrimonio pueden considerarse los bienes que poseen las personas, los pueblos, las naciones y la naturaleza. No dependen del criterio personal de nadie, sino del valor intrínseco real que expresan y son reconocidos por el hombre o, de forma general, por la sociedad. (2011:3).

Continúa sus reflexiones destacando que:

El patrimonio mundial, es el patrimonio de la cultura humana, son los bienes en los que se manifiesta el genio de sus creadores, de sus obras o de la creación de la naturaleza durante millones de años. Es un concepto integral, que enlaza todos los valores humanos y ambientales de este planeta. (2011: 30)

También es relevante el énfasis del autor en que:

El patrimonio cultural no solo expresa una historia y un desarrollo económico, sino que constituye un recurso para el desarrollo porque es un potencial de crecimiento. (2011: 30)

En tal sentido se relaciona al patrimonio con las muestras de lo que es capaz de lograr el hombre, las riquezas que puede crear a lo largo de su historia y como pueden esos recursos ponerse en función de la transformación positiva de la sociedad.

Así mismo, en *El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización* (2014) de Rafaela Macías Reyes se defiende que:

... el patrimonio cultural es el conjunto de bienes y valores que son la expresión de la creación humana, de la evolución de la naturaleza y que tiene especial significación en relación con la capacidad creadora y que expresan su dinámica. (2014:64).

Se expone así la relación directa del patrimonio con la capacidad creadora del hombre a lo largo de los tiempos, constituyendo reflejo de lo que ha sido y de lo que puede llegar a ser. La autora también señala la importancia de entender el patrimonio cultural pues le permite al hombre redimensionar hacia dónde va, conocer su presente conlleva al estudio del pasado y su proyección hacia el futuro, crear condiciones de reproducción de la vida humana y con ello la conservación y transformación de su mundo cultural...(Macías,2014: 62).

1.2 La preservación del patrimonio cultural en las comunidades

El proceso de preservación del patrimonio demanda que se asuma una concepción de patrimonio en su sentido más amplio; así mismo es necesaria la

Revisión de la evolución que ha experimentado el propio concepto de preservación para poder cumplir con la misión de salvaguarda.

Por definición la preservación se presenta como la acción y efecto de preservar; poner a cubierto anticipadamente a una persona o cosa de algún daño o peligro.

En el mundo de la museología se trabajan los conceptos de conservación y preservación desde el punto de vista de las colecciones y en el capítulo dedicado a la *Preservación de las colecciones* del Manual práctico del ICOM (2007) *Cómo administrar un museo* se declara que: “preservar las colecciones equivale a reducir todas las posibilidades de pérdida. Equivale a administrar los riesgos que corren las colecciones” (2007: 57).

Sin embargo, es importante comprender que la naturaleza, la elección y la historia de las colecciones determinan en gran medida la cantidad de energía y de recursos que necesita el museo para preservar sus colecciones.

A ello se suman los cambios experimentados en el mundo de la museología que exigen otras concepciones de preservación que se abran más allá de los límites del edificio o instalación donde está enclavado el museo y sus exposiciones o colecciones.

La interacción con la comunidad y la promoción de su patrimonio forman parte de su misión educativa y a la vez preservadora de dicho patrimonio.

Un acercamiento a otras conceptualizaciones del proceso de preservación lo aporta el trabajo *Desarrollo de colecciones y planificación de la preservación documental* (2008) de Arelys Borrell Saburit y Consuelo Tarragó Montalvo las que defienden que:

Preservar es salvaguardar la calidad y los valores de los bienes, proteger su esencia y asegurar su integridad para las generaciones futuras. Debe concebirse como un componente de la misión de cada institución y su planificación debe formar parte del plan estratégico global... (2008:1)

A los efectos de la presente investigación, una de las ideas más valiosas dentro de una nueva concepción de preservación está en el trabajo de Corina Matamoros (2013) *Los próximos cien años*, publicado en *La Gaceta de Cuba*. La autora enfoca sus reflexiones a partir de que la “mejor manera de hacer durar el patrimonio es construyendo patrimonio.” (2013:63)

Esta idea reclama ciertas valoraciones que parten de que lo apropiado para preservar el patrimonio es usarlo, recrearlo, pensarlo como un modo de producción cultural pleno que conlleva a la creación de otro patrimonio. Defiende también la premisa de que “un legado patrimonial sin uso no nos sirve y deja de ser tal.” (2013:64)

A pesar de que sus valoraciones están influenciadas por el trabajo en el mundo de los museos, son importantes sus nociones de que conservación,

reconstrucción, recreación e interpretación del patrimonio en su conjunto contribuyen al proceso de preservación y según su concepción evoca que:

La preservación real del patrimonio tiene que ser la capacidad que despleguemos para poner a disposición de la memoria humana el caudal creativo atesorado. Una memoria que no significa remembranza nostálgica del pasado sino el conocimiento acumulado por la trayectoria del hombre. Hacerlo útil a la humanidad lo convertirá efectivamente en patrimonio. (2013: 64)

Por su parte Álvaro Rodríguez Miranda, en su Tesis doctoral *Documentación espacial del patrimonio: preservación de la información. Necesidades, posibilidades, estrategias y estándares* (2014) señala que:

La preservación debe considerarse como una actividad orientada que obedece a una planificación y que presupone un uso de lo conservado. Resulta muy interesante comprobar que esta consideración de que es precisamente el uso - actual o futuro- lo que justifica la preservación no solo se aplica a la documentación sobre los elementos patrimoniales sino que es inherente al propio concepto de patrimonio. (2014: 2)

Se retoma aquí la idea de que el patrimonio debe su valor a su utilidad y cómo su preservación viene marcada por el nivel de valorización y provecho que le da el hombre al pasar el tiempo.

Desde estas premisas es importante reconocer que el trabajo sociocultural en las pequeñas comunidades se debe enfocar hoy desde ésta concepción que relaciona las prácticas cotidianas con el patrimonio cultural que aspiramos a preservar y su potencial desarrollador, lo que supone reconocer que la cultura (así como el patrimonio) no sólo se mueve en el terreno de la denotación, sino también en el de la connotación, que es precisamente desde el que se proyecta hacia la creatividad, logrando así abrir la puerta a sentidos diferentes a los de siempre. (Muñoz, 2008:503)

Cuba constituye un ejemplo donde la población original fue desapareciendo violentamente y muchas de las comunidades que fueron surgiendo estuvieron matizada por factores económicos y culturales a lo largo de su historia, con una inmigración que funcionó en correspondencia con la evolución de la industria azucarera, con la introducción de fuerza de trabajo barata procedente, entre otras latitudes, de las Antillas vecinas como Jamaica, Barbados, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Granada.

Debemos partir entonces del reconocimiento de que muchos de los valores patrimoniales que deseamos promover y preservar forman parte de una variedad de culturas que han descartado, a lo largo de sus transformaciones, multitud de saberes; pero que también una gran parte de esos conocimientos y de esas formas de hacer, aparecen todavía unidos a manifestaciones culturales que han logrado mantenerse.

Este proceso puede presentarse como algo cotidiano los miembros de la propia comunidad; sin embargo, supone un patrimonio cultural decisivo al que todavía

hoy tenemos acceso y que se debe promocionar en aras de una correcta valorización.

Las *resignificaciones* del patrimonio cultural proceden, en la actualidad, de discursos políticos o simplemente comerciales. Apenas son elaboradas por los antropólogos, porque estos temas ya no forman parte del interés primordial de su disciplina desde hace más tres décadas. Así, la promoción y difusión de este tipo de patrimonio cultural no acerca al interesado a la lógica de dicha práctica cultural en su contexto, ni tampoco promueve la curiosidad por conocer el resto de las formas sociales, ni de otras expresiones culturales locales en el seno de las cuales la práctica que se rememora cobra sentido. Esta tarea está por hacer para evitar que se siga abriendo un foso entre estos productos de la creación popular y los contextos culturales que los han visto nacer. (Muñoz, 2008:519).

Actualmente quedan muy pocas comunidades culturales que no se vean afectadas por la interacción con otras costumbres y culturas. Muchos rasgos son capaces de mantenerse en el tiempo y otros, por el contrario, sufren cambios al mezclarse y adaptarse al nuevo medio geográfico, social y cultural como el que dio origen a muchas de las comunidades que hoy tenemos en nuestro país; aspectos de gran peso en el momento de valorización del patrimonio que ha sobrevivido.

Igualmente, constituye una premisa la idea de que en cualquier tipo de gestión que intervenga sobre el patrimonio cultural de Otro habrá que detenerse y justificar exactamente qué tipo de relación se establece.

Es decir, en toda promoción cultural se debe acordar, con los creadores y portadores de las tradiciones, qué es significativo y que no; cuáles pueden ser las habilidades y destrezas que respondan fundamentalmente a los esquemas valorados por el promocionado, además de los límites de las acciones de promoción.

Otro aspecto de importancia está en la posibilidad de incorporar al proceso de promoción del patrimonio cultural tanto a individuos o grupos de personas que poseen las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial; este elemento además de aportar vivencias que enriquecen el proceso de promoción, favorece la preservación y transmisión de dicho patrimonio.

Debe darse la posibilidad de que los comunitarios se acerquen, a través de la promoción, a la lógica de los elementos culturales desde el contexto de la comunidad, despertar su curiosidad por estas expresiones culturales locales, en el sentido de que dicho patrimonio cultural recobre su significado real desde una justa valorización de su lugar dentro de la realidad comunitaria que se vive.

Partiendo del hecho de que el trabajo de promoción se desarrolla precisamente dentro de una comunidad determinada, ello debe implicar el despliegue de acciones conscientes desde una dimensión cultural del desarrollo,

constituyendo un proceso activo dirigido a estimular y organizar a los diversos actores comunitarios para que tomen parte en la transformación de la comunidad.

En ese sentido concordamos con las ideas de Basail Rodríguez (2008:79) al reconocer que “no se debe emprender ningún proyecto de transformación individual, grupal, barrial o comunitaria sin tener en cuenta las costumbres, las tradiciones, los valores, las normas, los símbolos y los significados compartidos por los individuos de esa colectividad con la que se va a trabajar”.

Así mismo, vale destacar el aporte metodológico y conceptual de la antropología cultural que ayuda al encargado de la promoción cultural a reconocer que al intervenir en la comunidad se relaciona con expresiones y manifestaciones de la cultura popular tradicional, del patrimonio y elementos identitarios, que tienen sus raíces en la evolución histórica de dicha comunidad. Ello permite adecuar el trabajo según criterios abarcadores o selectivos para desarrollar acciones que no vayan en detrimento de las costumbres y tradiciones que constituyen patrimonio de la comunidad.

CONCLUSIONES

Un análisis del proceso de promoción del patrimonio demanda que se asuma una concepción de patrimonio en su sentido más amplio; no solo del llamado gran patrimonio, sino de aquel que incluye todos los elementos que, desde lo más cotidiano hasta lo más único, constituyen la base de la identidad y el reconocimiento propio de un grupo, comunidad o sociedad determinada.

Entre los aspectos que en la actualidad favorecen el proceso de promoción cultural sobresalen el reconocimiento del papel que tiene la cultura en los procesos comunitarios orientados por una dimensión cultural del desarrollo; el conjunto de instituciones que ofrecen servicios y productos culturales; la gran cantidad de agentes culturales vinculados al proceso de la promoción y su enfoque desde los más variadas esferas y profesiones.

Los esfuerzos realizados en Cuba y las experiencias obtenidas en el trabajo de la promoción cultural señalan que no se pueden desarrollar estrategias promocionales unilineales, con enfoques externos y homogéneos, que desconozcan las particularidades socioculturales de cada comunidad.

Las potencialidades de la promoción como instrumento de difusión y preservación del patrimonio cultural creado y para la formación de públicos que interioricen el proceso de comprensión, apreciación y valorización del patrimonio; presenta desde sus métodos y contenidos la posibilidad de implementar programas y proyectos que fortalezcan la concepción de la dimensión cultural del desarrollo desde los marcos comunitarios.

BIBLIOGRAFÍA

Arjona, M. (1986). Patrimonio cultural e Identidad. Editorial Letras Cubanas, La Habana.

Ayes, G.N. (2011). Patrimonio e Identidad. Editorial Científico-Técnica, La Habana.

Basail, A. (2008). Cultura en el desarrollo, en "Antropología Social. Selección de Lecturas". Dpto. de Sociología Universidad de La Habana. Editorial Félix Varela. La Habana, p. 77-87.

Borrell, A. y Tarragó, C. (2008). *Desarrollo de colecciones y planificación de la preservación documental*, disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_3_08/aci02908.pdf (Consultado el 20 de febrero de 2014).

Casanova, A. y Carcassés, A.I. (2006) *Acciones dinamizadoras de la participación de los cubanos en la cultura*, en *Cultura cubana. Siglo XX. T.2*. Editorial Félix Varela, La Habana. p. 115 – 136.

Convención sobre la Protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Adoptada por la Conferencia General en su 17ª reunión celebrada en París, el 16 de noviembre de 1972.

Deriche, Y. (2006). *Si de promoción cultural se trata*, en *Selección de lecturas sobre Promoción cultural*. Centro Nacional de Superación para la Cultura. Editorial Adagio, La Habana.

Fernández, T.T. (2010). Tesis de Maestría Proyecto de promoción cultural para potenciar el rescate y conservación de los bienes del patrimonio farmacéutico en la comunidad del centro histórico urbano de Las Tunas. Universidad de Las Tunas.

Guanche, J. (2009). La cultura popular tradicional en Cuba: Experiencias compartidas. Editorial Adagio. Centro Nacional de Escuelas de Arte. La Habana.

Hernández, G.J. (2007) *Aproximación al perfil del promotor cultural*. Disponible en http://www.archivocubano.org/educa/promotor_cultural.html (Consultado el 29 enero, 2014).

Macías, R. (2014). El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización. Editorial Académica Universitaria. Las Tunas.

Manual de la UNESCO, 1999.

Martínez, M. (2012). *Promoción Sociocultural II*. Editorial Félix Varela. La Habana.

Matamoros, C. (2013). *Los próximos cien años*, publicado en *La Gaceta de Cuba*. No. 4 julio – agosto de 2013. La Habana.

Muñoz, A. (2008). El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación. *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 3, segundo semestre de 2008, pp. 495-534. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/mediars> [Consultado el 20 de febrero de 2015].

Rodríguez, A. (2014). Tesis doctoral DOCUMENTACIÓN ESPACIAL DEL PATRIMONIO: preservación de la información. Necesidades, posibilidades, estrategias y estándares. Disponible en <https://addi.ehu.es/handle/10810/13617> (Consultado el 16 de julio de 2014).

Romero, C. "Un concepto integral de patrimonio". Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://www.isel.org/index.htm> (Consultado el 18 diciembre de 2012).

Téllez, E. (2008). Tesis de maestría La promoción cultural en las instituciones provinciales. Su influencia en el desarrollo cultural de Las Tunas.